

RESOLUCIÓN EXENTA.: N° DAF- 916 /

ANT: No hay.

MAT.: Aprueba pago de practica a doña Maribel Fabiola Lepez Stuardo

CAUQUENES, **14 DIC. 2012**

VISTOS:

Las disposiciones del D.L. N° 1.263 de 1975 y la Ley N° 20.557 del 15 de diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2012, Resolución Exenta N° 440, de fecha 20 de enero de 2012, que aprueba el presupuesto de ingreso y gastos de las Intendencias Regionales, Gobernaciones Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior del año 2012. Y en la especie la alumna en práctica Srta. Maribel Fabiola Lepez Stuardo, run17.967.776-8, domiciliada en kilómetro 13 camino a Quirihue de Cauquenes, la cual inicio su práctica Profesional en la Gobernación Provincial de Cauquenes, como técnico en trabajo social el trece de agosto de 2012 hasta el siete de diciembre de 2012.

SE RESUELVE:

APRUEBASE, el pago a la alumna en Practica Srta. Maribel Fabiola Lepez Stuardo, run 17.967.776-8, por su desempeño desde el 13 de agosto de 2012 hasta el 07 de diciembre de 2012, por la suma total y única de 68.000 (sesenta y ocho mil pesos), que equivale a las contraprestaciones de movilización que exige la norma y los reglamentos internos del Ministerio del Interior, relativos a las personas que realicen su práctica profesional en reparticiones del mencionado ministerio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GGG/cmhg/cmhg

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado.
2. Archivo de DAF.
3. Asejur.
4. Archivo oficina de partes. ✓



GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ
GOBERNADOR CAUQUENES